



# ING. JUAN MANUEL GONZÁLEZ BANDA

## DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

### Gobierno Municipal de Marín, Nuevo León

#### INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN	Gral. Treviño No. 110 Col. Centro Marín, N.L.
TELÉFONO	825 248 0024
E-MAIL	presidenciamarin21- 24@hotmail.com
SITIO WEB	www.marin.gob.mx

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

- EDUCACIÓN PRIMARIA  
PROF. PABLO LIVAS MONTEMAYOR  
1979-1985
- EDUCACIÓN SECUNDARIA  
LIC. LEOPOLDO ORTIZ LIEBICH  
1985-1988

#### HISTORIAL LABORAL

##### CONDUCTORES MONTERREY

1989 – 1992  
Operador

##### METALLIC DE MÉXICO S.A DE C.V.

1992 – 2000  
Operador

#### GOBIERNO MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN

##### ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Director de Servicios Públicos

- Planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales que a continuación se indican:
  - ✓ Limpieza de áreas públicas.
  - ✓ Alumbrado público.
  - ✓ Ornato, forestación y conservación de parques, plazas y jardines.
  - ✓ Reparación y mantenimiento de vías públicas.
  - ✓ Limpieza de vías, áreas municipales y drenaje pluvial.
  - ✓ Emergencia de agua potable.
  - ✓ Los demás que determine el Ayuntamiento y que tenga por objeto el ejercicio de toda función y actividad encaminadas a satisfacer necesidades sociales de servicios públicos.
- Atender los requerimientos de la infraestructura social de los servicios públicos municipales;
- Participar en la innovación y avances tecnológicos, que permitan un mejor ejercicio en la materia de servicios públicos;

- Inducir las acciones necesarias que permitan la participación de la población del municipio en el embellecimiento de la cabecera municipal;
- Promover el concurso de la población del municipio para facilitar la prestación del servicio de limpia;
- Alentar la participación ciudadana en el mantenimiento de parques y jardines;
- Arborizar las áreas municipales utilizando variedades adecuadas al clima de la región, y que requieran el menor mantenimiento;
- Fomentar en la población el ahorro en el consumo del agua;
- Lo demás que en materia de servicios públicos disponga el ayuntamiento, las leyes y demás reglamentos municipales, o bien lo dispuesto por el Presidente Municipal

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN**

### **ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

### **ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

#### Director de Protección Civil

- Formular y conducir la política y reglamentos de Protección Civil Municipal, con congruencia con lo establecido en el orden federal y estatal;
- Prevenir y controlar las emergencias y contingencias que pudieran presentarse en el ámbito de su competencia;
- Dar respuesta ante las situaciones de riesgos, alto riesgo, emergencia o desastre que se presenten en el municipio, sin perjuicio de solicitar apoyo a las autoridades de Protección Civil; y
- Concertar acciones con los sectores público social y privado en materia de Protección Civil conforme a la ley